

LA IGLESIA Y EL DESARROLLO CULTURAL DE CANARIAS DURANTE EL REINADO DE ISABEL II: LAS BIBLIOTECAS PARROQUIALES DEL OBISPO LLUCH Y GARRIGA *

SANTIAGO DE LUXAN MELENDEZ
CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL
INSTITUTO TOMAS MORALES DE LAS PALMAS

INTRODUCCION

Pretendemos en esta breve comunicación dar algunas claves para valorar el significado de la creación por parte del Obispo Lluich, de una serie de bibliotecas populares católicas, situadas en dieciocho parroquias de todo el archipiélago canario, a principios de la década de 1860. Comprender este programa de afirmación cultural cristiana en sentido positivo (además perseguir y prohibir, hay que ofrecer una alternativa a la comunidad de creyentes), nos ha llevado a pasar revista a los principales factores que configuraron la posición de la Iglesia católica en el terreno de la educación y de la cultura en general, en las primeras décadas del siglo XIX. La falta de estudios de base sobre la enseñanza de la doctrina cristiana en los niveles escolares y parroquiales, ha restringido nuestro campo de mira, al tratar de situar el contexto en el que surge esta iniciativa, al mundo del libro y de las bibliotecas. Como hacemos constar en el texto, nuestro trabajo hubiera podido tener un carácter más analítico y quizá un mayor alcance, si hubiésemos dispuesto de la documentación

(*) Comunicación presentada a las II Jornadas de Historia de la Iglesia en Canarias, siglo XIX. Las Palmas, noviembre de 1988.

administrativa producida con la puesta en marcha de estas bibliotecas o con elementos de comparación sobre lo ocurrido en otras diócesis.

Debemos reseñar que para la redacción de esta comunicación nos hemos servido de resultados obtenidos en otras investigaciones y del estudio del Boletín Eclesiástico de la Diócesis. Naturalmente, el marco nacional de referencia para comprender la actividad del Obispo Lluçh en la difusión de los “buenos libros”, no puede ser otro que la fundación por el P. Claret de la “Hermandad de los buenos libros” (1846) y sobre todo, la “Librería Religiosa” de Barcelona (1848), casi coincidente con su misión en Canarias. (**)

1. LAS BIBLIOTECAS ECLESIASTICAS DE CANARIAS ANTES DE 1860

El panorama de las bibliotecas de la Iglesia en el archipiélago en el período de creación del Estado Liberal puede reducirse a tres tipos de instituciones. La importante librería del Seminario Conciliar que tuvo carácter público hasta 1852. Las modestas bibliotecas de los cabildos catedralicios de Las Palmas y La Laguna, de índole privado. Y las diferentes salas de lectura situadas en los conventos de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, una gran parte de las cuales fueron enajenados con las medidas desamortizadoras.

La primera de ellas, ⁽¹⁾ arranca del programa de creación de bibliotecas puesto en marcha por Carlos III en 1771, al disponer la formación de las mismas con los fondos procedentes de los legados que dejaban los obispos fallecidos y las obras recogidas por la expulsión de los jesuitas. Anotemos, que después de una fugaz instalación en el palacio de la mitra de la plaza de Santa Ana, quedó definitivamente ubicada en el edificio del seminario. Se tienen noticias de la actuación de su primer bibliotecario ⁽²⁾ y de que inmediatamente abrió sus puertas al público. En el momento de redactar Millares Torres su contribución al Diccionario Geográfico-Estadístico de Madoz, advertimos que había aumentado sus prestaciones públicas, con un horario considerablemente

(**) SAN ANTONIO MARIA CLARET, *Escritos autobiográficos y espirituales*. Madrid, 1959. Especialmente, pp. 285-6, 322-325, 458-460 y 816-819.

(1) J. INFANTES FLORIDO, *Crisis religiosa e Ilustración. Un horizonte desde la biblioteca de Távira: ventanal sobre la Iglesia del siglo XVII*. Las Palmas, 1981. Y *Un seminario de su siglo: entre la Inquisición y las Luces*. Las Palmas, 1977, pp. 97 y ss.

(2) Idem.

ampliado⁽³⁾ entre estas fechas (1845-50) y las de su fundación, recibió como aportaciones más significativas, el legado del Obispo Tavira y las obras procedentes de los conventos suprimidos. Es necesario escribir que por disposición del Marqués de la Concordia de 1837, los libros de los de Gran Canaria, tuvieron como destino final el Seminario Conciliar,⁽⁴⁾ siendo especialmente relevante la incorporación de los recogidos en el convento de Santo Domingo de esta ciudad.⁽⁵⁾ Respecto al tamaño de la biblioteca, los siguientes datos, apuntan un crecimiento importante en la década de los cincuenta:

1791	2.209 vols.
1845-50	3.000 vols.
1860	4.000 vols. ⁽⁶⁾

En cuanto a su contenido, se da por descontado que era eminentemente religioso, pero junto a obras de derecho canónico, teología dogmática, escolástica, moral, Sagrada Escritura y colecciones de los Santos Padres, hay que *considerar, en 1791, un espacio no despreciable consagrado a filosofía, medicina, matemáticas, historia, geografía y astrología, derecho, etc.*⁽⁷⁾ Con posterioridad, como resultado inmediato del proceso desamortizador, el catálogo teológico se haría más importante. No debemos olvidar, sin embargo, que durante las primeras décadas del siglo asistieron al seminario, no sólo los futuros sacerdotes, sino todos aquellos que querían cursar estudios de grado medio en la ciudad. Finalmente, conviene dejar reseñado que al encargar el Obispo Codina la dirección de este centro a los jesuitas, esta importante biblioteca perdió su dimensión pública,⁽⁸⁾ aunque ya habían surgido en la ciudad otras instituciones que trataron de rellenar este apreciable vacío.⁽⁹⁾

(3) La biblioteca empezó abriendo 3 horas por la mañana y 2 dos por la tarde. En tiempos de Millares Torres, lo hacía de 9 a 1 y de 3 a 6, respectivamente. Vide *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar* por P. MADUZ, Madrid 1845-50. Edición facsimil de 1986, p. 179.

(4) Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, leg. 2-46/1.

(5) *Ibidem supra* 3.

(6) El primero de los datos, nos lo proporciona Infantes Florido. El segundo, está tomado de la reseña de Millares Torres para el Madoz. Y el tercero, aparece en la respuesta del obispado a una circular del Ministerio de Gracia y Justicia, reproducida en el "Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Canarias y Tenerife" (BOEDC) de 10-VII-1860, p. 70.

(7) *Idem supra*, 1 pp. 40-43.

(8) J. PADILLA, *Las bibliotecas Públicas y las librerías particulares* en "El Museo Canario" T. II (1880-81), p. 360. Igualmente J. ALONSO MORALES, *El Seminario Diocesano en Canarias. Notas históricas*. "Revista de historia", T. XXXII (1968-69), pp. 196 y ss.

(9) Especialmente el Gabinete Literario. Santiago de LUXAN MELÉNDEZ y M^a de los Reyes HERNÁNDEZ SOCORRO, *Bibliotecas públicas y privadas en Las Palmas hasta la Segunda República*. Comunicación presentada al I Congreso de Cultura Canaria. Fuerteventura (Noviembre de 1986).

Por su parte, las bibliotecas de los cabildos de Las Palmas y La Laguna, eran de uso reservado a los canónigos y naturalmente especializadas en temas religiosos. La de Las Palmas por ejemplo, en derecho canónico, teología dogmática y moral. La lagunera, tuvo su origen en la donación del que fuera Obispo de Heraclea D. Esteban Bencomo, mientras que la de Las Palmas, fue constituyéndose con las sucesivas aportaciones de los miembros del cuerpo capitular.⁽¹⁰⁾ En el caso de esta última, primero el Gabinete Literario,⁽¹¹⁾ y más tarde el Gobierno provisional del Sexenio Democrático, intentaron en vano abrir a la sociedad los fondos del Cabildo.⁽¹²⁾ No ocurrió lo mismo con los libros de La Laguna, trasladados, después de los decretos de secularización de 1869, a la Biblioteca Provincial, donde pudieron ser consultados por los lectores interesados hasta su devolución en 1875.⁽¹³⁾

En resumen, la Iglesia contribuyó de una manera importante al desarrollo cultural de las islas, manteniendo abierta la biblioteca del Seminario Conciliar que, a fines del Siglo XIX por lo menos, contaba con fondos de interés no solo desde el punto de vista religioso. Ya en pleno reinado de Isabel II, cerró sus puertas, en el momento en que algunas sociedades culturales (Gabinete Literario, Liceo y Sociedad Filarmónica, principalmente) trataron de reavivar el empobrecido ambiente cultural dando vida a pequeñas bibliotecas, organizando actividades culturales, etc. Como es bien sabido, del Gabinete surgiría el que fue principal centro de enseñanza de Las Palmas durante el resto del siglo: el Colegio de San Agustín, y más tarde, el de Señoritas.⁽¹⁴⁾ Por último, el Estado ensayó sin éxito durante el Sexenio, en una operación poco meditada, dar carácter público a las que hasta entonces habían sido librerías de los canónigos.

(10) Santiago de LUXAN MELENDEZ, *La secularización de las bibliotecas eclesiásticas de Canarias durante el sexenio revolucionario*. Ponencia presentada al VIII Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas, Octubre de 1988 (en prensa).

(11) N. ALAMO, *El Gabinete Literario. Crónica de un siglo 1844-1944*. Folletón del "Diario de Las Palmas" (1944-1956), p. 43v.

(12) *Ibidem* supra 10.

(13) *Ibidem* y M.G. MARTINEZ, *La Biblioteca de la Universidad de La Laguna*. Santa Cruz de Tenerife, 1969.

(14) Santiago de LUXAN MELENDEZ, *Cultura y enseñanza pública en Las Palmas de López Botas. La creación de un Instituto Local de Segunda Enseñanza*. En las "Jornadas Conmemorativas del Centenario del fallecimiento de D. Antonio López Botas" (Mayo de 1988). Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (en prensa).

12. LA OFERTA DE LIBROS RELIGIOSOS: EL EJEMPLO DE LAS PALMAS

2.1. *El comercio del libro*: hemos analizado en otra parte las vicisitudes del mismo en la capital grancanaria, durante la época isabelina.⁽¹⁵⁾ Es interesante traer a colación que entre las posibilidades que se abrieron a los ciudadanos lectores (en proporción mucho mayor en la ciudad que en el resto de la isla), de adquirir libros, ocuparon un lugar destacado las materias de enseñanza y de religión. Entre los textos de la primera encontramos, por supuesto, libros de educación cristiana referidos especialmente a las escuelas de primeras letras, en los que el aprendizaje de la religión era supervisado por los párrocos.⁽¹⁶⁾ A modo de ejemplo, podemos citar el *Catecismo de la doctrina cristiana* del P. Astete o el de Padre Ripalda, reimpresso en Santa Cruz de Tenerife en 1861. Precisamente la edición isleña del citado catecismo, sería prohibida por mandato del Obispo Lluich al contener variantes que se apartaban de la doctrina de la Iglesia.⁽¹⁷⁾

El establecimiento de José Urquía, la Imprenta de Isidro Miranda, Amaranto Martínez de Escobar, Juan Lorenzo Ferrer, Pedro Vidal y la propia Imprenta del Boletín Eclesiástico, fueron los principales suministradores de obras religiosas de la ciudad, a los que habría que añadir, a partir de 1868, el negocio especializado en libros eclesiásticos de Francisco Báez. Vendían de todo, desde sermones escogidos, novenas, vidas de santos, de la Virgen, calendarios, pasando por el Breviario Romano, hasta tesis de teología.⁽¹⁸⁾ En cualquier caso, los compradores mayoritarios de este tipo de literatura debieron ser los propios presbíteros.

A estos últimos, va dirigida, especialmente, la sección de novedades, editoriales que periódicamente aparecía en el Boletín Eclesiástico. Por poner algunos ejemplos, recordemos: *La Biblioteca escogida de la Juventud*, al cuidado del catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, D.

(15) S. de LUXAN MELENDEZ y M^a de R. HERNANDEZ SOCORRO, *Libros, librerías y librerías en Las Palmas durante los años centrales del Siglo XIX* en "Cuadernos de Bibliotecología y Documentación" n.º 1 (1988) pp. 13-37.

(16) Esta práctica será recordada por el Obispo Lluich repetidas veces: el 20-I-1860 en la *Circular á los Ven. Curas Párrocos de las diócesis de Canarias y Tenerife sobre la enseñanza de la doctrina cristiana* (BOEDC de 1-II-1860). El 5-II-1862 (BOEDC de 10-II-1862) y en las conclusiones de las visitas pastorales (BOEDC de 5-IV-1863).

(17) Escrito enviado a los párrocos el 26-IX-1861 (BOEDC de 10-X-1861).

(18) Idem supra 15.

Joaquín Rubio de Ors. ⁽¹⁹⁾ *La Biblioteca económica del párroco*. ⁽²⁰⁾ *El Tesoro del sacerdote o repertorio de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para sacrificarse a sí, y santificar a los demás por él*, del P. jesuita José Mach. ⁽²¹⁾ La Biblioteca de los Padres de las Escuelas Pías, entre cuyos títulos de destaca el opúsculo: *Pío IX y la reforma del gobierno*. ⁽²²⁾ O por último, para no alargar en exceso la lista, el folleto del presbítero José Gras, *la Europa y su progreso ante la Iglesia y sus dogmas*. ⁽²³⁾

2.2. *La aportación de la Iglesia a la biblioteca pública municipal*: entre 1860-9, la ciudad de Las Palmas vivió un pequeño renacimiento cultural, plasmado en la creación de una biblioteca pública municipal, que finalmente quedó emplazada en el también nuevo Insituto local de Enseñanza Media. ⁽²⁴⁾ Los volúmenes que formaron la misma fueron entregados por la élite de la ciudad, entre la que hay que considerar incluida la parte más influyente del estamento eclesiástico, con su obispo a la cabeza.

La Iglesia podía haber concluido el servicio que rendía a la sociedad desde la biblioteca del Seminario, pero no puede decirse que quedase al margen de este nuevo proyecto cultural. Donaron obras a la institución municipal: el beneficiado archivero del tribunal eclesiástico D. Antonio Ascaso y Orozco. El provisor general y vicario del mismo organismo, D. Jaime Dachs. El chantre de la catedral D. Francisco Paula Grosa. El doctor en teología D. Antonio Jiménez Pérez. El maestro de ceremonias D. Ignacio Jiménez. Los hermanos Teófilo y Emiliano Martínez de Escobar. El arcipreste. D. Domingo Morales Guedez. El párroco de San Francisco, D. Matías Padrón. El de la Iglesia matriz de San Agustín, D. Salvador Rivero Bethencourt. El secretario de cámara y gobierno del obispado, D. José Sagalés. El que fuera secretario del Obispo Romo, D. Domingo Mauricio Rolo. Finalmente, debemos nombrar al Ilmo. Rmo. Fr. Joaquín Lluch Garriga.

La aportación del Obispo Lluch fue de las más importantes del clero y consistió en obras bastante recientes, la mayoría de ellas procedentes de Barcelona:

(19) BOEDC de 20-XII-1861, p. 292.

(20) Idem de 30-I-1862.

(21) Idem de 5-IV-1863.

(22) Idem de 15-VII-1863.

(23) Idem de 15 y 25-IX-1863.

(24) S. de LUXAN MELENDEZ y M^a de R. HERNANDEZ SOCORRO, *La creación de una Biblioteca Municipal en Las Palmas 1860-1869: una página mal conocida de la vida cultural de la ciudad en el siglo XIX*. En "Anuario de Estudios Atlánticos" (en prensa).

P. Ramón BULDU, *Historia de la Iglesia de España*. Barcelona, Imp. Pons, 1856.

F. SCIO DE SAN MIGUEL *La Santa Biblia*. Barcelona, Imp. Pons, 1853.

P. Félix, *Conferencias Predicadas en Nuestra Sra. de París*, Madrid, 1858.

J. RUBIO y ORS, *Manual de Elocuencia Sagrada*. Barcelona, Imp. Pons, 1858.

W. Cobbet, *Historia de la Reforma Protestante en Inglaterra e Irlanda*. Barcelona, Imp. de los herederos de la V. Plá. 1850.

Del mismo autor, *Nuevas cartas de Willian Cobbet a los ministros de Inglaterra e Irlanda*. Barcelona, Imp. de los herederos de la V. Plá, 1850. ⁽²⁵⁾

El resultado de esta colaboración de lo más selecto del clero, del que hemos ofrecido como botón de muestra la contribución del prelado de la diócesis, fue que la naciente Biblioteca Municipal, presentase en sus anaqueles una importante partida de obras religiosas, el tercer grupo más numeroso tras medicina y literatura. Se trataba de escritos de teología, biblias, libros de culto, vidas de santos, historia de la Iglesia. ⁽²⁶⁾

2.3. *La presencia de obras de religión en las bibliotecas particulares*: un factor a tener presente a la hora de estudiar las manifestaciones de la literatura religiosa en la sociedad canaria, es, sin lugar a dudas, la existencia de la misma en las bibliotecas particulares de personas no vinculadas al clero. Aún en los gabinetes de lectura de los ilustrados, este tipo de obras tenía una presencia determinante. Naturalmente, en este caso, las preocupaciones de la Iglesia se dirigían más a velar por la ortodoxia de las mismas. Recordemos, como el Marqués de Villanueva del Prado tenía, a fines del siglo XVIII, 92 títulos religiosos de un total de 400. ⁽²⁷⁾ También ocuparon un lugar preferente en la pequeña librería del pintor y proyectista grancanario Manuel Ponce de León y Falcón. ⁽²⁸⁾ Como otras bibliotecas, la suya reunía las biblias de Scio y Torres Amat; obras de historia de las religiones, como la del Clavel, traducida del francés por N.V. Magán en 1845; de teología, como el diccionario del Abate Bergier; vidas de santos, de la Virgen, de Jesucristo, así como algún libro de lírica religiosa, entre los que hay que destacar el *Album Religioso*, una de las muestras más importantes del Romanticismo católico español.

(25) "El País" 4-I-1867.

(26) Idem supra 24.

(27) INFANTES FLORIDO, *Crisis religiosa...*, p. 44-5.

(28) M² de R. HERNANDEZ SÓCORRO y S. de LUXAN MELENDEZ, *Las Bibliotecas particulares como fuente para la historia de cultura: la pequeña librería de D. Manuel Ponce de León y Falcón, un artista canario del Siglo XIX*. En "Tebeto" n^o 1 (1988), pp. 273-334.

3. LA JERARQUIA ECLESIASTICA Y LA CIRCULACION DE LIBROS EN LAS ISLAS

No tenemos espacio en esta breve comunicación para adentrarnos en el papel que le cupo a la cabeza de la Iglesia insular como censor de la literatura impresa. A título indicativo, podemos referirnos a la preocupación manifestada por el Obispo Lluich, en relación a la ortodoxia de los libros religiosos. En una significativa pastoral de 14 de febrero de 1861, leemos por ejemplo:

“Bien sabeis, hijos queridos, el gravísimo disgusto que nos causó la noticia de que circulaban en esta ciudad multitud de libros y folletos impresos en el extranjero, y que plagados de los más abominables errores se dirigen a contaminar la pureza de nuestra fe”.⁽²⁹⁾

El prelado, concluía su pastoral, solicitando a los fieles la entrega de ese material impreso, portador del sello de la reprobación de la Iglesia, a sus respectivos párrocos.⁽³⁰⁾ Recordemos también el incidente del Catecismo Ripalda, cuya edición de Santa Cruz de Tenerife, sería retirada. La introducción de libros de extranjero quedaría regulada por R.O. publicada en el Boletín Eclesiástico de 10 y 20 de agosto de 1862. El Dr. Chil, que fue víctima del celo por la pureza de la doctrina, como el mismo cuenta en sus *Estudios*, explica que muchas obras de ciencias y letras que nada tenían que ver con la religión, fueron confiscadas por este motivo. De todos modos, no duda en afirmar, que los libros que arribaban por la vía de las franquicias, eran casi siempre recibidos por sus destinatarios. Y quiere ver en el Obispo Lluich, un sentimiento más de guardar las formas que otra cosa, pues su superior ilustración era por todos reconocida.⁽³¹⁾ Coincidiendo sin embargo, con un movimiento de reacción católica, observable en otras diócesis, algunas obras, como *La Judía Errante* o *Los Miserables* de Víctor Hugo,⁽³²⁾ merecieron la reprobación de la jerarquía.

4. LA IGLESIA Y EL PLEITO INSULAR POR LA CREACION DE UN CENTRO DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN LAS PALMAS

Solamente vamos a mencionar este asunto que hemos estudiado en otro lugar,⁽³³⁾ puesto que es conveniente recordar que a partir de las disposiciones gubernamentales de 1843, el Seminario Conciliar quedó exclusivamente dedi-

(29) BOEDC de 20 y 28-II-1861, pp. 37 y ss.

(30) Una lista de los libros que se entregaron aparece en las pp. 42-43.

(31) *Estudios Históricas, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*. Museo Canario, Ms inédito n.º 11, f. 2.253.

(32) BOEDC de 25-III-1863, pp. 73-4. De 30-VI-1862, pp. 141-2. Y de 15-VI-1863, pp. 86-7.

(33) *Idem supra* 14.

cado a los alumnos que iban a seguir la carrera sacerdotal, y como consecuencia de ello, la ciudad emprendería un largo camino por dotarse de un centro público de grado medio que no llegaría hasta 1868. Destacamos esta cuestión, porque, a partir de estas fechas, se solicitaría repetidas veces la supresión del centro eclesial.

5. LA CREACION DE LAS BIBLIOTECAS PARROQUIALES POR EL OBISPO LLUCH. ALGUNAS CLAVES PARA SU COMPRENSION

El Ilmo. y Rmo. Fr. Joaquín Lluch, antiguo catedrático de teología moral del Seminario Conciliar de Barcelona, ⁽³⁴⁾ tomó posesión de la diócesis el 16-I-1859 iniciando inmediatamente una visita pastoral por todo el archipiélago. ⁽³⁵⁾ Resultado de ese primer contacto con sus feligreses, y de acuerdo con lo que hemos manifestado sobre la importancia de velar por la ortodoxia católica, amenazada, entre otras cosas, por la introducción de libros extranjeros, por las lecturas peligrosas... se trazó un programa de fomento de la instrucción y educación cristiana del pueblo, en el que deberían jugar un papel fundamental las bibliotecas parroquiales:

“Uno de los medios de que nos hemos de valer en los tiempos actuales para cumplir con nuestra misión de moralizar las sociedades y salvar las almas de nuestros prójimos, es fomentar la instrucción y educación cristiana del pueblo, facilitándole buenas lecturas.” ⁽³⁶⁾

El hecho insular, el altísimo índice de analfabetismo de sus moradores, no se escapaban a la mente del recién llegado obispo, que con este proyecto, podemos decir que adelantaba a la Iglesia en casi una década al esfuerzo que el Estado emprendió, teniendo como base las escuelas primarias, con la creación de las llamadas bibliotecas populares en 1869. ⁽³⁷⁾

Tres fuentes distintas suministrarían el material impreso a las pequeñas bibliotecas de la Iglesia: de un lado, los procedentes de la “Librería religiosa”

(34) BOEDC de 10-I-1861, pp. 2-4.

(35) S. de LUXAN MELENDEZ, y M.^a de R. HERNANDEZ SOCORRO, *Fuerteventura en la prensa de Las Palmas durante la época isabelina*. En las 111 Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura “Septiembre de 1987 (en prensa).

(36) BOEDC de 11-II-1860, p. 95.

(37) F. PICATOSTE, *Memoria sobre las Bibliotecas Populares*, Madrid, Imp. Nacional, 1870 y N. DIAZ Y PEREZ, *Las Bibliotecas de España en sus relaciones con la educación popular y la instrucción pública*, Madrid, 1885, 2.^a ed.

de Barcelona. De otro, los que constituían la biblioteca particular del propio prelado. Y por último, todos aquellos que los fieles quisieran voluntariamente donar. Contamos con pruebas de que el Obispo recibía paquetes de libros de procedencia barcelonesa.⁽³⁸⁾ También sabemos, que como otros antecesores en el cargo, ofreció su biblioteca al Seminario Conciliar, si bien es verdad que no se agotó aquí su interés por la difusión de los libros, recuérdese la entrega a la Biblioteca Municipal, y a diferentes presbíteros de la diócesis:

“Los libros de su magnífica biblioteca, después de haber repartido algunas obras entre varios eclesiásticos de esta Diócesis, los ha dejado para la biblioteca pública del Seminario Conciliar, que se halla enriquecida con más de 1.130 volúmenes dados por S.E.I., entre los que figura la colección completa de los padres griegos y latinos, compuesta de 300 tomos en folio, y otras muchas obras de indisputable mérito”.⁽³⁹⁾

No puede decirse, por tanto, que el pintor Ponce de León, eligiera como fondo para su retrato los anaqueles de la biblioteca simplemente como mera ambientación escénica, sino que el artista estaba reflejando la importancia que el Obispo concedía a los libros.⁽⁴⁰⁾ Con la pequeña ayuda inicial del prelado, se esperaba que el celo de los párrocos y la generosidad de los fieles hiciera el resto:

“Espero del celo e ilustración de V. que procurará aumentar el número de obras de esta biblioteca parroquial, manifestando a sus feligreses su objeto e importancia, e indicándoles que recibiría con singular complacencia todos los libros de que los particulares tengan a bien desprenderse para utilidad del público y aumento de dicha biblioteca”.⁽⁴¹⁾

Se trataba de fomentar la circulación de libros escogidos entre los fieles con el fin de que pudiesen leerlos en sus casas. Por ese motivo, algunas obras se entregaron duplicadas, e incluso triplicadas. El cuidado y celo con que el Obispo quería llevar adelante sus propósitos queda reflejado en los detalles administrativos:

(38) Libros, libreros y librerías, ob. cit.

(39) *Rasgos de generosidad de nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo D. Fray Joaquín Lluch y Garriga*. En BOEDC de 25-IV-1869, p. 72.

(40) M.^a de R. HERNANDEZ SOCORRO, *Contribución al estudio de la retratística eclesiástica en Canarias durante el Siglo XIX*. Comunicación presentada a las Jornadas de Historia de la Iglesia del Siglo XIX (Las Palmas, Noviembre de 1988).

(41) *Idem supra* 36, p. 96.

- 1.º) Los párrocos deberían retirar sus respectivos lotes en la Secretaría de Cámara y Gobierno recibiendo el correspondiente recibo.
- 2.º) Llevarían un registro con los nombres y apellidos de los feligreses que requiriesen los servicios de esta pequeña biblioteca circulante.
- 3.º) Remitirían los 15 primeros días de enero de cada año, nota del número de sus volúmenes y cuantas noticias pudiesen contribuir al precio del estado de las mismas.

Desgraciadamente no hemos podido consultar esta documentación, que si existió, sería una fuente inestimable para conocer el contenido de las distintas bibliotecas, el resultado práctico de su existencia al poder comprobar el movimiento de las mismas, así como la identidad de las personas que formaban parte con un cierto nivel cultural (como era saber leer), de la comunidad parroquial.⁽⁴²⁾ En cuanto a los fondos fundacionales, ya hemos indicado alguna pista sobre su posible contenido al referirnos al comercio del libro, a la contribución de la Iglesia a la Biblioteca Municipal. Seguramente el estudio de la propia librería del Obispo, puede ser otro camino de acercamiento no desdeñable. Y desde luego, el catálogo de la Librería religiosa de Barcelona.

Con el plan de Lluch, se pretendía ubicar en las parroquias principales del archipiélago, gabinetes de lectura cristiana. De ellas, siete corresponderían a Gran Canaria (San Juan de Telde, Agüimes, Teror, Arucas, Gáldar, Guía, Agaete), cuatro a Tenerife (Santa Cruz, Realejo alto, Icod y Guía), y uno por cada isla menor (Arrecife de Lanzarote, La Oliva en Fuerteventura, La Palma, Valverde en El Hierro y San Sebastián de La Gomera). Nos falta constancia documental de que así se hiciese, aunque unos meses después, en respuesta a una circular del Ministerio de Gracia y Justicia, se ofrecía el balance de 18 bibliotecas parroquiales, creadas a principios del año 1860, con un total de 562 volúmenes y la noticia de que alguna estaba recibiendo un considerable aumento.⁽⁴³⁾ Aún puede ser un argumento más para corroborar su existencia real, un suelto del Boletín Eclesiástico de 1868, cuando el prelado abandonó la diócesis, en el que se exponía como uno de los rasgos de generosidad del mismo, la creación a sus espensas de varias bibliotecas parroquiales para la instrucción popular.⁽⁴⁴⁾

(42) A este respecto realizamos indagaciones sin resultado en las parroquias de San Juan de Telde y de Arucas.

(43) BOEDC de 10-VII-1860, pp. 90-1.

(44) *Ibidem* supra 39.

Concluamos: La situación de analfabetismo que aislaba aún más al archipiélago, el clima de posibles influencias de libros que procedentes del extranjero llegaban a sus puertos con el consiguiente menoscabo de la ortodoxia, la falta de una educación cristiana de base, la necesidad de contrarrestar el naciente anticlericalismo dando un fuerte impulso a la cultura popular, llevaron a este obispo catalán a poner en marcha un servicio de préstamos de libros que contasen con el beneplácito de la Iglesia:

“La impiedad ha sembrado la zizaña en nuestras islas por medio de los malos libros, deber es de los ministros del Señor, arrancarla de las inteligencias por la lectura de los buenos. Se nos acusa a los eclesiásticos de enemigos de la ilustración y progreso de los pueblos, demos un mentís a nuestros acusadores, fundando bibliotecas populares que sean otras tantas oficinas de ilustración y progreso cristiano”.⁽⁴⁵⁾

Santiago de Luxán Meléndez

(45) Ibidem supra 41.